

20
26

*Tu talento
merece respaldo.*



PROGRAMA

Crece Mujer Emprendedora

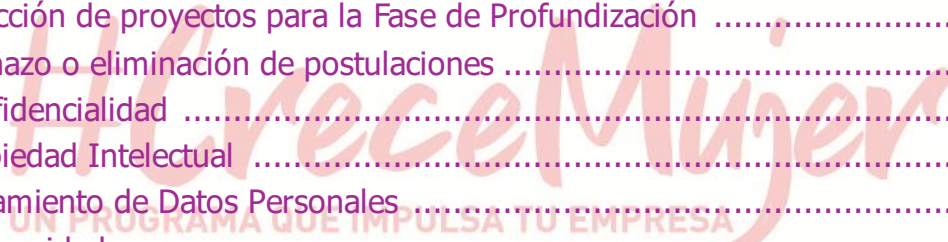
Versión 2026

Lineamientos, criterios y requisitos

UN PROGRAMA QUE IMPULSA TU EMPRESA

Contenido

- Introducción**
- Objetivos**.....
- Alcance**.....
- Definiciones clave**.....
- Requisitos para participar**
- Cronograma**
- Fases del Programa**.....
- Fase de Convocatoria**.....
- Fase de Entrenamiento Empresarial**.....
- Fase de Profundización**.....
 - Selección de proyectos para la Fase de Profundización
 - Rechazo o eliminación de postulaciones
 - Confidencialidad
 - Propiedad Intelectual
 - Tratamiento de Datos Personales
 - Indemnidad



Introducción

El **Programa Crece Mujer Emprendedora 2026** es una iniciativa estratégica de la **Cámara de Comercio de Tunja**, orientada a consolidar y potenciar el liderazgo femenino en el ecosistema empresarial de Boyacá. En un entorno económico dinámico y competitivo, el programa se proyecta como un espacio de crecimiento integral que impulsa la innovación, la sostenibilidad y la transformación de los negocios liderados por mujeres.

Objetivo

Fortalecer las capacidades empresariales, estratégicas y digitales de mujeres emprendedoras y empresarias, mediante un programa integral que facilite el acceso a conocimientos, redes de contacto, mentorías y herramientas prácticas, con el fin de **mejorar la competitividad, sostenibilidad y escalabilidad de sus negocios**.

Objetivos Específicos

- Desarrollar habilidades financieras, comerciales, digitales y de liderazgo.
- Optimizar los modelos de negocio y las estructuras de costos.
- Fortalecer la identidad de marca y la presencia digital.
- Preparar a las participantes para el acceso a mercados, alianzas y financiación.
- Promover el liderazgo femenino y la generación de empleo formal.
- Identificar a través de diagnósticos los aspectos de la gestión empresarial que requieren fortalecimiento.

Alcance

El programa está dirigido a **mujeres emprendedoras y empresarias** que lideren:

- Proyectos nacientes, emprendimientos en etapa temprana o de pre-incubación
- Empresas con hasta **años (2) años de operación**, con ventas, formales o no formales.

En la **fase de profundización**, se priorizarán **hasta 25 iniciativas** con:

- Alto potencial de innovación.
- Capacidad de escalabilidad.
- Impacto en generación de empleo.
- Viabilidad financiera y comercial.

El programa contribuye al fortalecimiento integral del negocio, incluyendo **estrategia digital, imagen corporativa, liderazgo, gestión empresarial, sostenibilidad y acceso a oportunidades comerciales**.

Definiciones clave

Emprendedor: Persona natural o jurídica con capacidad de innovar y generar bienes o servicios de manera creativa, ética y efectiva, aplicando conocimientos, habilidades y estrategias de negocio.

Emprendimiento: Proceso de identificar oportunidades, asumir riesgos calculados y desarrollar iniciativas que generen valor económico y social a través de la innovación y el liderazgo.

Empresas nacientes: Negocio formalmente matriculado en Cámara de Comercio, con hasta dos (2) años de operación, en proceso de consolidación en el mercado.

Emprendimiento de alto impacto: Negocio con un modelo escalable y potencial de transformar la economía mediante innovación, crecimiento acelerado y generación de empleo formal.

Plan de negocio: Documento estratégico que define, estructura y evalúa los aspectos operativos, financieros y comerciales de un emprendimiento para su viabilidad y sostenibilidad.

Pre incubación: etapa inicial del emprendimiento donde se transforma una idea de negocio en un modelo formal, validando su viabilidad comercial y técnica antes de la incubación formal

Proyecto naciente: Hace referencia a aquellas ideas, prototipos, productos, modelos de negocio en procesos de validación, de los emprendedores en su etapa de inicio y hasta los dos (2) años de operación. Se diferencia de la empresa naciente, porque aún no se encuentran matriculados ante una Cámara de Comercio.

Innovación: Desarrollo y aplicación de nuevos productos, servicios o modelos de negocio que generan valor diferencial y competitivo en el mercado.

Aceleración: Proceso mediante el cual una empresa emergente consolida su modelo de negocio, aumenta sus ventas y optimiza sus procesos para escalar sostenidamente.

Prompts: instrucciones, preguntas o comandos redactados en lenguaje natural que se le dan a una inteligencia artificial (IA) para que realice una tarea, responda una consulta o genere contenido (texto, imágenes, código).

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

GENERALES

1. Los proyectos de negocio y empresas deberán ser viables y lícitos, de acuerdo con la legislación colombiana vigente. En ningún caso se aceptarán ideas de negocio o empresas que contraríen, aún potencialmente, la moral, el orden público, las buenas costumbres y la ley; o que impliquen un riesgo legal o reputacional para la **Cámara de Comercio de Tunja**.
2. En caso de que el postulante sea una persona jurídica, la misma no deberá estar incurso en causales de disolución.
3. El postulante no debe figurar en la "Lista Clinton", ni en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
4. El derecho a participar en el programa es intransferible.
5. Contar con el tiempo para dedicarse 100% a su proyecto o empresa.
6. Las postulantes deben acreditar y garantizar la exactitud y veracidad de los datos e información que entreguen durante el transcurso del programa.
7. Comprometerse a cumplir con las actividades, cronogramas y deberes estipulados por el programa.
8. Asistir a por lo menos el 90% de los talleres, seminarios, charlas y actividades que se realicen con el fin de alcanzar los conocimientos y cumplir con los requisitos.
9. Respetar los plazos y fechas establecidos para la realización de cada una de las actividades establecidas en el programa.
10. Cumplir con todas las condiciones descritas en el presente documento.
11. La participación en este programa implica el conocimiento y aceptación de los lineamientos, criterios y requisitos estipulados en este documento, lo cual se entenderá por el sólo hecho de su inscripción y participación.
12. Inscribirse a través del diligenciamiento del formulario dispuesto en la página web de la **Cámara de Comercio de Tunja** y adjuntar la documentación solicitada (<https://forms.gle/L2EkLpBjQGpecxL88>).

ESPECÍFICOS

1. Con la inscripción al programa, la empresaria o emprendedora declara y deja constancia que el proyecto de emprendimiento presentado es de su autoría o que cuenta con los derechos legítimos para su desarrollo, comercialización o explotación.
2. Garantizar que su participación en el programa no transgrede ninguna norma de propiedad intelectual, incluyendo derechos de autor, marcas, patentes o diseños industriales.
3. En caso de que se detecte un posible incumplimiento en materia de propiedad intelectual, la Cámara de Comercio de Tunja podrá solicitar información adicional y otorgar un plazo razonable para aclarar la situación. Si se comprueba una infracción que vulnere derechos de terceros, la emprendedora podrá ser excluida del programa.
4. Ante cualquier reclamación de terceros relacionada con propiedad intelectual, la emprendedora asumirá la responsabilidad legal correspondiente y dejará indemne a la Cámara de Comercio de Tunja frente a cualquier perjuicio derivado de la disputa.
5. Si es persona natural, ser mujer mayor de 18 años.
6. Los emprendimientos pueden o no contar con Registro Mercantil, se podrán inscribir emprendimientos o empresas que tengan hasta 2 años de funcionamiento con ventas y cuyo representante legal sea una mujer.
7. Solamente se aceptará una propuesta de negocio por cada emprendedora o empresaria participante.
8. No se aceptará más de una postulación por persona.

UN PROGRAMA QUE IMPULSA TU EMPRESA

Cronograma

El desarrollo de la convocatoria se realizará conforme al siguiente cronograma, el cual podrá ser ajustado por la **Cámara de Comercio de Tunja** según las necesidades del programa. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de la página web y los canales oficiales de la entidad.

ACTIVIDADES	FECHAS
Lanzamiento e inicio de inscripciones (I)	Lunes 09 de Marzo de 2026
Cierre de Inscripciones	Viernes 10 de Abril de 2026
Fase de entrenamiento empresarial (II)	Del 28 de abril al 06 de agosto de 2026
Selección de Proyectos para fase de profundización (III)	Del 10 de agosto al 18 de agosto de 2026
Fase de profundización (IV)	Del 24 de agosto hasta noviembre de 2026
Cierre del programa	Diciembre de 2026

I. Fase de Convocatoria

Las interesadas en participar deberán diligenciar el formulario de inscripción disponible exclusivamente en la página web de la **Cámara de Comercio de Tunja**. No se aceptarán inscripciones por otros medios ni fuera de los plazos establecidos en el cronograma oficial. Para garantizar un proceso transparente y accesible, la Cámara de Comercio de Tunja pondrá a disposición canales de atención para resolver dudas sobre el formulario de inscripción y brindar información adicional sobre el programa.

II. Fase de Entrenamiento Empresarial

Las emprendedoras seleccionadas participarán en un programa intensivo de 60 horas de formación especializada, diseñado para fortalecer sus competencias empresariales y mejorar la sostenibilidad de sus negocios. El entrenamiento se desarrollará por medio de bootcamps temáticos, impartidos de manera presencial y virtual, con un enfoque práctico y estratégico en las siguientes áreas clave:

MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Objetivo: Estructurar, validar y fortalecer el modelo de negocio con enfoque en rentabilidad y escalabilidad.

Contenidos:

- Taller de modelo de negocio Canvas.
- Laboratorio de propuesta de valor.
- Reto práctico de diferenciación estratégica.

GESTIÓN FINANCIERA PRÁCTICA Y TOMA DE DECISIONES

Objetivo

Convertir los números en herramienta de poder empresarial.

Contenidos:

- Simulador de decisiones financieras
- Ejercicio práctico de estructura de costos
- Laboratorio de flujo de caja
- Diagnóstico financiero básico en vivo
- Como tomar mejores decisiones financieras
- Alternativas de apalancamiento financiero (alternativas de financiación y uso responsable del crédito, apalancamiento con alianzas)

MERCADO, CLIENTE Y VALIDACIÓN COMERCIAL

Objetivo: Conectar con el cliente ideal y fortalecer la propuesta comercial.

Contenidos:

- Construcción del perfil del cliente ideal
- Mapa de puntos de dolor
- Taller de oferta irresistible
- Validación de precios y oferta en ejercicio práctico
- Taller vivencial de segmentación de clientes y embudos de ventas, según el nivel de conciencia.

OPERACIÓN, PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Objetivo: Optimizar la operación del negocio para aumentar eficiencia y sostenibilidad.

Contenidos:

- Mapeo de procesos
- Identificación de puntos críticos en los procesos empresariales
- Taller de productividad empresarial
- Uso práctico de herramientas digitales para gestión
- Gestión del tiempo y ejercicios de prioridades

MARCA, COMUNICACIÓN Y PRESENCIA COMERCIAL

Objetivo: Fortalecer identidad, coherencia y posicionamiento de la marca.

Contenidos:

- Taller de identidad y esencia de marca
- Storytelling empresarial en vivo
- Diagnostico de comunicación digital
- Ejercicio práctico coherencia marca – experiencia
- Como generar un efecto

FORMALIZACIÓN, LEGALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Objetivo: Beneficios de brindar claridad jurídica y estructural negocio. Mentalidad emprendedor vs. Mentalidad empresarial.

Contenidos:

- Ruta de formalización empresarial y sus beneficios
- Plantilla de checklist legal básica
- Introducción práctica a propiedad intelectual (marca, derechos de autor)
- Taller de sostenibilidad empresarial
- Beneficios de las buenas prácticas empresariales

MENTALIDAD EMPRESARIAL Y LIDERAZGO FEMENINO

Objetivo: Fortalecer liderazgo, autogestión y toma de decisiones bajo incertidumbre.

Contenidos:

- Ejercicios de transformación de creencias limitantes, y manejo de miedo al fracaso.
- Taller de mentalidad de crecimiento y potenciación como empresaria mujer
- Simulación de toma de decisiones difíciles y transformación del resto en oportunidades.
- Rueda de liderazgo femenino.

FUNDAMENTOS DE HERRAMIENTAS DE IA PARA LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

Objetivo: Comprender y aplicar herramientas de IA en el negocio

Contenidos:

- Introducción práctica a IA aplicada y claridad de diferencia con automatización
- Creación de prompts estratégicos
- Laboratorio de IA para pequeños negocios
- Diseño de piezas con CANVA IA
- Uso de IA para la productividad diaria

III. Selección de proyectos para la Fase de Profundización

De las emprendedoras que hayan completado exitosamente las fases anteriores, se seleccionarán hasta **veinticinco (25) participantes** que cumplan con los criterios definidos para continuar en la fase de profundización.

El proceso de selección se basará en los siguientes criterios, con sus respectivos puntajes:

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Perfil del Emprendimiento	40 puntos
- Antigüedad: Empresas con entre 0 y 2 años de operación en el mercado.	10 puntos
- Registro formal: Matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Tunja.	10 puntos
- Modelo de costos totales: documento de la estructura de costos de la empresa	10 puntos
- Innovación: Propuesta de valor diferenciadora en productos, servicios o procesos.	10 puntos
Compromiso y Disponibilidad	20 puntos
- Participación activa en las fases anteriores (mínimo 90% de asistencia).	10 puntos
- Disponibilidad para asistir al 100% de las sesiones de la fase de profundización.	5 puntos
- Disposición para aplicar el conocimiento adquirido en la optimización del negocio.	5 puntos
Sostenibilidad y Viabilidad Financiera	15 puntos
- Gestión financiera: Control sobre costos, ingresos y flujos de caja.	10 puntos
- Proyección a mediano plazo: Plan de crecimiento sostenible y realista.	5 puntos
Evaluación Final	25 puntos
- Pitch empresarial: Presentación ante un comité evaluador donde se analizará la claridad del modelo de negocio, la estrategia de crecimiento y el compromiso con la implementación de mejoras.	25 puntos

Nota: Las emprendedoras seleccionadas serán notificadas oficialmente y deberán confirmar su participación en la fase de profundización dentro del plazo de 3 días hábiles a partir de esta notificación.

* El puntaje mínimo para continuar en el proceso será 60 puntos de los 100 posibles.

* En caso de empate en la puntuación entre dos o más empresarias, se dará prioridad a aquellas que en su puntuación del Pitch empresarial sea 25 puntos.

IV. Fase de Profundización

1. Enfoque de la Etapa de Profundización en IA

La etapa de profundización en Aplicación de Inteligencia Artificial **tiene como propósito incorporar herramientas de IA** en la operación real de los negocios, fortaleciendo los procesos comerciales, de marketing, organización interna, toma de decisiones y presentación empresarial.

Esta etapa se desarrolla **bajo un enfoque práctico, aplicado y orientado a resultados**, donde cada sesión corresponde a la **implementación directa de una herramienta de IA**.

Metodología

- Tres sesiones grupales que permitirán que las empresarias seleccionadas para esta etapa inicien con la información clara y precisa sobre la IA y su incorporación en sus negocios.
- Sesiones en manera individual, donde el profesional bajo la aplicación de un diagnóstico de entrada trabajara e implementara la herramienta requerida de acuerdo a las necesidades de cada empresaria

UN PROGRAMA QUE IMPULSA TU EMPRESA

Entregables

- Diagnostico de entrada y de salida de cada negocio
- Uso de herramientas de IA de fácil acceso (gratuitas o de bajo costo)
- Trabajo sobre información real del negocio.
- Cronograma de contenidos para redes sociales
- Entregables empresariales verificables por sesión.

2. Mentorías prácticas individuales

Las mentorías se encuentran estructuradas en diferentes componentes permitiendo brindar asesoría directa y contextualizada a cada emprendimiento de mentoría práctica, que abordan áreas estratégicas para el crecimiento empresarial, tales como modelo de negocio, gestión financiera, estrategias de mercadeo, optimización de procesos productivos, construcción y fortalecimiento de marca, y orientación en procesos de formalización empresarial.

Cada sesión busca proporcionar herramientas claras, aplicables y adaptadas a la realidad de los negocios de cada una de las empresarias seleccionadas en la etapa de profundización, con el propósito de fortalecer su capacidad de gestión, mejorar la toma de decisiones y promover la sostenibilidad de sus emprendimientos.

Metodología

Combina elementos conceptuales con ejercicios prácticos, análisis de casos y acompañamiento personalizado, buscando que las participantes puedan aplicar de manera inmediata los conocimientos adquiridos en la gestión de sus empresas.

UN PROGRAMA QUE IMPULSA TU EMPRESA

Entregables

- Diagnostico de entrada
- Cronograma detallado de sesiones (presenciales y/o virtuales) y visitas de mentoría
- Documento de seguimiento continuo que permita identificar oportunidades de mejora y acompañar el desarrollo empresarial de cada participante durante los meses de octubre y noviembre de 2026.
- Informe de intervención por cada empresaria

Rechazo o eliminación de postulaciones

La **Cámara de Comercio de Tunja** se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la postulación, y podrá solicitar en cualquier momento, información, documentación adicional y aclaraciones sobre ésta. Así mismo, podrá solicitar, complementar o aclarar la documentación presentada por el postulante, cuando sea necesario, dentro del término que señale para tal efecto. En el caso que el postulante no presente la documentación con las aclaraciones y explicaciones que se soliciten, dentro del término establecido, dará lugar a que el postulante sea declarado como rechazado y por ende no podrá ser seleccionado como participante del Programa. La Cámara de Comercio podrá rechazar la postulación de un participante en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el postulante no acredite los requisitos mínimos establecidos en este documento.
- Cuando la postulación esté incompleta (omisión de uno o varios de los documentos), o los documentos enviados no correspondan a los requeridos por la **Cámara de Comercio**.
- Cuando el postulante no subsane la documentación o información incompleta o faltante definida en el documento de lineamientos, criterios y requisitos establecidos por la **Cámara de Comercio**.
- Cuando se compruebe que la información suministrada por el postulante no corresponda en algún aspecto a la verdad.

Confidencialidad

Conociendo la importancia que posee para los participantes el manejo de la confidencialidad sobre los proyectos/empresas que se presentarán, la Cámara de Comercio de Tunja y los participantes se comprometen a guardar reserva sobre los proyectos/empresas y la información que se derive de los mismos que por su contenido y alcance tenga el carácter de confidencial, y pueda lesionar los derechos e intereses de los participantes. En este sentido, cada participante se responsabilizará de los eventuales y/o potenciales perjuicios que pueda generar al incurrir, directamente o a través de sus equipos de trabajo, en una violación o infracción de la confidencialidad de los proyectos.

Se entiende que el compromiso asumido en el programa no alcanza aquella información contenida en los proyectos que ya se encuentren en el dominio público al momento de la presentación de los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, para estos efectos los participantes, sus equipos de trabajo, los organizadores, los asesores, y demás personas involucradas en el programa conviene que durante la realización del mismo toda información referente a los participantes o a los proyectos presentados por éstos se considera importante y confidencial, y divulgar o transmitirla puede lesionar sus intereses.

Propiedad Intelectual

Al aceptar, usted declara que el proyecto presentado es de su autoría y producto de su creatividad. En caso de que cuente con protección de derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, usted manifiesta ser el legítimo titular de los mismos. Bajo ninguna circunstancia, la Cámara de Comercio de Tunja asumirá la titularidad ni los derechos sobre los proyectos presentados. Así mismo, la entidad no será responsable por disputas o conflictos relacionados con la propiedad intelectual del proyecto.

Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento a la Ley 1581 del 2012 sobre protección de datos personales y su decreto reglamentario 1377 del 2013, así como también a las políticas que en tal sentido ha implementado la Cámara de Comercio de Tunja, se advierte que la información consignada en el presente documento, será utilizada únicamente para los fines administrativos propios de la prestación del servicio, quedando de esta manera autorizada para manejar de acuerdo a las normas citadas todos los datos aquí consignados, salvo que usted manifieste lo contrario de manera directa, expresa e inequívoca, y por escrito, al correo electrónico protecciondedatos@cctunja.org.co y la oficina ubicada en Tunja en la calle 35 # 10-09, cuya información puedo consultar en <https://cctunja.org.co/habeasdata/>, disponibles para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

UN PROGRAMA QUE IMPULSA TU EMPRESA

Autorización de uso de imagen, voz y video

El postulante autoriza a la Cámara de Comercio de Tunja, para el uso de su imagen, voz y video para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el programa. La utilización de la imagen, voz o video del postulante no generará remuneración ni beneficio económico alguno, para éste. La presente autorización no está limitada geográficamente, por lo tanto, la Cámara de Comercio de Tunja podrá utilizar las imágenes, voz y video referidas, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red de Internet. Por lo anteriormente expuesto, la Cámara de Comercio de Tunja queda facultada para fijar, reproducir, comunicar y modificar por todo medio técnico las imágenes, voz y video realizados en el marco de la presente autorización. Las imágenes, voz y video podrán reproducirse en parte o enteramente en papel, soporte numérico, soporte magnético, tejido, plástico, entre otros, e integrarlas a cualquier otro material como fotografía, dibujo, ilustración, pintura, vídeo, animaciones y demás, conocidos y por conocer.

Indemnidad

Sin perjuicio de lo dispuesto en los presentes términos de referencia el participante que resulte seleccionado dejará indemne a la Cámara de Comercio de Tunja cuando haya padecido algún daño como consecuencia de la acción u omisión de otro participante. El participante responderá integralmente por esos daños tanto si provienen de una culpa suya o del incumplimiento de sus obligaciones. Por esta obligación de indemnidad el participante queda obligado a responder por todo daño que le cause a la Cámara de Comercio de Tunja, en virtud del desarrollo y ejecución del programa CRECE MUJER EMPRENDEDORA.

#CreceMujer
UN PROGRAMA QUE IMPULSA TU EMPRESA

MAYOR INFORMACIÓN:

Si desea ampliar la información puede comunicarse a

Teléfono: 318 3435422

Correo electrónico: apoempresarial@cctunja.org.co

NOTA: La Cámara de Comercio de Tunja se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta convocatoria. Tales cambios se publicarán oportunamente en la página web de esta entidad www.cctunja.org.co